

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

8107 *Resolución de 29 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Montserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 5983, de 27 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 97, de 25 de abril de 2009, se publican la convocatoria y las bases para cubrir dos plazas de oficial, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán de acuerdo con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

Montserrat, 29 de abril de 2009.–La Alcaldesa, Laura Sanjuán Campos.